

Título del Trabajo: Elementos a considerar para el diseño de una política familiar en Cuba.

Autoras: Dra. Patricia Arés Muzio
Facultad de Psicología
Universidad de La Habana
reiarce@enet.cu

Dra. María Elena Benítez Pérez
Centro de Estudios Demográficos
Universidad de La Habana
benitez@cedem.uh.cu

Introducción

La familia es una institución que ha permanecido siempre. Ello, ha sido posible, porque a lo largo de la historia la familia se ha ido adaptando a las nuevas realidades de los tiempos. Por eso, en mayor medida que ninguna otra organización social, la familia sólo existe como proceso, es decir, sólo se puede conocer a través del estudio de sus transformaciones.

Lo anterior, exige que los estudiosos e investigadores, en particular, los de las ciencias sociales, asuman el reto de analizar estos dinámicos procesos para incorporarlos en programas de acción que permitan ajustarse a las condiciones del medio donde intervienen.

En razón de ello, es necesario identificar el estado actual de la familia como objeto de estudio, análisis y abordaje reciente, para conocer de manera científica los cambios a nivel estructural, funcional y vital, y en esa medida, sugerir el diseño de acciones que se ajusten a la diversidad y heterogeneidad de la familia actual.

La familia es, también, una unidad de análisis compleja. No es posible hablar de familia como un organismo aislado del entorno económico, social y de su escenario histórico. Existen muchos organizadores sociales de la vida familiar. Entre ellos, la cultura, la política, la religión, las ideologías de género, de clase, de raza, el medio ambiente, con interdependencias recíprocas con lo económico, lo social, lo ideológico, lo psicológico, lo biológico, lo antropológico, lo demográfico y lo jurídico, entre otras muchas.

Dicho de otra manera, aunque la familia constituye una institución universal, su desarrollo no se da por sí solo, sino que guarda una estrecha relación con la organización de la sociedad a la que representan como unidad funcional básica. Esto las hace ser distintas, incluso en una misma sociedad, para diferentes momentos históricos.

La familia cubana no es una excepción. Ahí la tenemos, adaptándose constantemente a las profundas transformaciones socioeconómicas que han tenido lugar en la sociedad, desde el triunfo revolucionario de enero de 1959, las que han repercutido en la estructura y dinámica de su población, y producido, también, cambios y reajustes importantes en el ámbito familiar.

Como no es posible abarcarlo todo, el presente trabajo se propone realizar un análisis del ámbito familiar cubano, su funcionamiento y sus desafíos, enfocando la mirada en dos de las muchas direcciones posibles. La primera, dirigida a la familia como unidad estadística de observación, lo cual constituye la base objetiva para el análisis de las transformaciones sociodemográficas que ha experimentado, explicativa de las dimensiones, tendencias y cambios en la estructura y composición familiar. La segunda; dirigida hacia un análisis socio psicológico de los procesos que influyen en la realidad familiar contemporánea, y de los cambios que se están produciendo, con énfasis, en la heterogeneidad psico-social y familiar que la misma presenta.

De estos análisis, fue posible identificar nuevos modelos familiares, grupos familiares en riesgo y/o miembros de las familias con necesidades especiales. O dicho de otra manera, y sin ánimos catastrofistas, bombas de tiempo que por su trascendencia, no deberían quedar a la espontaneidad y deberían formar parte de las acciones a considerar por el Estado cubano en el diseño de una política familiar. Este es, precisamente, el objetivo básico que persigue este trabajo.

Familias cubanas, hogar adentro

La familia y el hogar son las estructuras sociales básicas que median entre el individuo y la sociedad. Esta ubicación estratégica las convierte en una unidad de análisis privilegiada en la evaluación del impacto de los procesos sociodemográficos sobre la dinámica social.

En Cuba, la incorporación masiva de la mujer al trabajo asalariado, el considerable aumento de su nivel de instrucción y la feminización de la fuerza técnica del país, se cuentan, por su trascendencia, entre los factores de mayor significado para la familia cubana. Desde el principio estaba claro que, una mujer educada, tiene mayores posibilidades que las demás de recibir atención médica y de adoptar medidas para mantener su propia salud y la de su familia; tiene más posibilidades de utilizar anticonceptivos y controlar con éxito el tamaño de su familia, entre otras muchas ventajas.

Después de cinco décadas, sería imposible no notar las variaciones experimentadas en el ámbito familiar. El cambio se palpa y tiene expresiones tan diversas y complejas como: la reducción del tamaño medio de la familia y la amplitud de su longitud generacional, un cambio en la condición de la mujer y una mayor equidad con el hombre, el aumento de la tasa de divorcios y de matrimonios sucesivos, el aumento del número de hogares donde viven personas solas, el incremento de aquellos que reconocen como jefe a una mujer, la ampliación de otros donde solo está presente uno de los padres, generalmente la madre, hasta el alza registrada en la proporción de parejas, sobre todo jóvenes, que cohabitan sin casarse y tampoco formalizan su unión cuando llegan los hijos, por solo citar algunos.

Al respecto, los datos sugieren que los cambios producidos en los patrones de formación, ampliación y disolución de las estructuras familiares en Cuba, se han visto fuertemente influidos por el acelerado proceso de transición demográfica de las últimas décadas y por las modificaciones producidas en el sistema de valores de la sociedad.

Así, el cambio demográfico más trascendente, está marcado hoy por el acelerado proceso de envejecimiento de la población cubana. Para que se tenga una mejor idea, de los 11 236 099 habitantes que residían en el país a finales del año 2008, casi dos millones de habitantes tenían 60 años y más los que, en términos relativos, representaban el 17 % de la población total (ONE-CEPDE, 2009). Mientras, para el 2025, se estima que 1 de cada 4

cubanos tendrá más de 60 años. Ello, es el resultado de dos tendencias demográficas convergentes: se nace menos y también se muere menos, fenómenos que aportan otras dimensiones y retos a la evolución social, pues, a diferencia de lo ocurrido en la mayoría de los países europeos, donde la transición demográfica que culminó con el envejecimiento de la población se logró en el curso de varias generaciones, en Cuba este proceso ha sido muy acelerado y homogéneo (Benítez, M.E., 2003: 59).

Como parte de su sistema de valores, la sociedad cubana brinda especial importancia a la obtención de una educación superior y al acceso al mercado laboral, beneficios que han ampliado particularmente las oportunidades de la mujer. Ella, a su vez, pudo construirse proyectos más ajustados a su desarrollo personal como, por ejemplo, poder decidir libre y voluntariamente el número y espaciamiento entre sus hijos. La sociedad, en tanto, se ocupó de garantizarle las condiciones para que pudiera elegir.

El vínculo entre la dinámica demográfica de un país y la familia es muy estrecho. Quizás el fenómeno más visible sea el de la fecundidad. Esta es, junto a la nupcialidad el problema más determinante. Desde 1978, las parejas cubanas están teniendo una cantidad de hijos menor que los 2,1 alumbramientos promedio por mujer, necesarios para garantizar que haya un reemplazo generacional. Ello, ha incidido directamente en el tamaño y la composición de la familia.

En este sentido, la prevalencia de los métodos anticonceptivos y la frecuencia del aborto inducido constituyen, en ese orden, los principales determinantes del descenso de la fecundidad cubana en las últimas décadas. También están presentes otros elementos explicativos, como la notable reducción de la mortalidad infantil, con una frecuencia de 4,7 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos en el año 2008 (ONE-CEPDE, 2009), mientras a partir de 1989 -año que marca la pérdida del ámbito del comercio internacional de Cuba y el inicio de severas contracciones en las economías familiares-, es probable que las consideraciones de las familias acerca de las dificultades cotidianas hayan comenzado a desempeñar también un papel de importancia en la regulación de los nacimientos.

La influencia de estos factores sobre la familia, única institución capaz de dar cuenta de la congruencia entre estos cambios, condujo al predominio de familias con pocos hijos y, en consecuencia, a la reducción de su tamaño final, ya que obviamente son los nacimientos

una de las principales fuentes por medio de la cual se incorporan nuevos miembros a la familia. Por tanto, se evidencia aquí la correspondencia entre el nivel de desarrollo de la sociedad, la dinámica del nivel de fecundidad y las nuevas relaciones familiares.

Así, en el año 2002, el tamaño medio de los hogares cubanos era de 3,2 personas; mientras en 1981 era de 4,1; en 1970 de 4,5; y en 1953 de 4,9. Es decir que, en los últimos cincuenta años, los hogares cubanos han visto reducir el número de sus miembros en casi 2 personas como valor absoluto y en 34,7 % como valor relativo (Benítez, 2003: 107 y ONE, 2006: 418-419).

Se puede presumir que otra razón la constituye el aumento registrado en las cifras de divorcio, cuya tasa bruta ha pasado desde 0,41 divorcios por mil habitantes en 1955, hasta 3,2 en el año 2008 (Benítez, 2003: 90 y ONE-CEPDE, 2009). Ello, conduce a constituir familias más pequeñas donde solo está presente uno de los padres, generalmente la madre, con sus hijos a cargo.

También el aumento de la esperanza de vida tiene en el tamaño de los hogares su reflejo, pues, cada vez hay más parejas ancianas que viven sin sus hijos por encontrarse en la etapa del ciclo vital que suele identificarse como de nido vacío. Otro de los efectos del envejecimiento poblacional, es el referido al progresivo crecimiento que se registra en las tasas de viudez, lo cual conduce al aumento de hogares unipersonales, tendencias estas que marcan cambios de interés en la composición de la familia cubana actual.

Una mirada a los datos de cómo ha cambiado el nivel de la fecundidad en los últimos 50 años, nos sitúa frente a un descenso vertiginoso. Así, la tasa bruta de natalidad, indicador que expresa el número de nacimientos que se producen en una población por cada mil habitantes, bajó desde 30,1 en 1960 a 10,9 por mil en el 2008. Mientras, la tasa global de fecundidad, que no es más que el número medio de hijos por mujer en edad reproductiva, disminuyó desde 4,07 a 1,59 en igual período. En consecuencia, la tasa bruta de reproducción, que es un cálculo derivado de la tasa global de fecundidad, y que se interpreta como el número medio de hijas por mujer, bajó desde 1,97 a 0,77 durante el período que va desde 1960 al 2008 (ONE-CEPDE, 2009).

Como ha sido señalado, desde hace más de tres décadas las mujeres cubanas no están dejando como promedio 1 hija que las reemplace. Las generaciones, sin embargo, son una pieza clave para el desarrollo de la sociedad, y, la familia, tiene desde sus orígenes a la función reproductiva entre las fundamentales. Procrear hijos –socialmente reconocidos- era el único resultado natural y lógico de la unión de un hombre y una mujer en matrimonio. Esto también cambió. La idea de que el ejercicio del sexo pertenece íntegramente a la esfera privada del individuo es una innovación revolucionaria producida en el siglo XX. La actividad sexual nunca había sido considerada de ese modo, y no por su naturaleza sino por sus consecuencias. Mediante ella se engendraban los hijos y ella hacía posible la continuidad de la sociedad; daba origen a derechos civiles y económicos y era indispensable para la transmisión del legado cultural (Benítez, M.E., 2003:25).

Pero, desde la década de 1960, los anticonceptivos llegaron para quedarse, y su uso, aunque todavía insuficiente a nivel regional, cada vez es más generalizado y seguro. Esta afirmación es posible realizarla luego de transcurridos 15 años de la nueva era iniciada en 1994, en El Cairo, por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), cuando al evaluar el Programa de Acción -aprobado por 179 países-, permite evidenciar que se han logrado progresos reales en lo referido a la salud sexual y reproductiva, así como, en los programas de planificación de la familia, cuya piedra angular, ha sido “el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello...” (CIPD, 1994, párrafo 7.2). A ese respecto, las mujeres cubanas disfrutaban del libre acceso a los métodos de planificación familiar y a la garantía de una salud sexual y reproductiva satisfactoria.

A cambio, cada año nuevos países anuncian una fecundidad inferior al nivel de reemplazo. Y la tendencia no se detiene aquí. Según el *Cuadro de datos de la población mundial 2008*, que publica el Population Reference Bureau, es posible constatar que, al menos en 14 países¹ -todos europeos- se registraban más fallecimientos que nacimientos, por tanto, países que exhiben hoy una tasa de crecimiento natural negativa (diferencia entre los que nacen y los que mueren).

¹ Estos países son: Alemania, Belarús, Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Moldova, Rumania, Rusia, Serbia y Ucrania.

Cabría preguntarse ¿Qué ocurre a los países cuando -de modo duradero- no se garantiza el reemplazo de las generaciones porque la fecundidad del país bajó para no subir más? y donde, también, es casi seguro que la mortalidad seguirá bajando en aras de una mayor prolongación de la vida. La respuesta es compleja por la multiplicidad de factores asociados. Sin embargo, cada vez se tomará más conciencia acerca del riesgo que supone entrar en un terreno propicio para los desequilibrios sociales, por ejemplo, aquellos que provocan modificaciones importantes en la composición por edades y sexo de la población.

Dicho de otra manera, una sociedad con pocos niños y muchos ancianos, es un problema demográfico con consecuencias previsibles para el desarrollo económico y social del país donde tiene lugar, por tanto, no puede quedar a la espontaneidad, y se convierte en objetivo de acción de una política de población. Es decir, la demografía pasa a ocupar un lugar central en las preocupaciones estratégicas de la sociedad. Al respecto, existe consenso acerca de que el fin del desarrollo es el bienestar de la población, pero también, de que es la población en su doble condición de objeto-sujeto quien puede asegurar el desarrollo nacional.

Seguramente que a nadie escapa que se trata de temas que son altamente relevantes, pero, por su amplitud y complejidad constituyen un ámbito cuya regulación debe ser asumida explícitamente por el Estado, porque no funciona espontáneamente. Una política de población no puede dissociarse de una política económica y de una política social que garantice, en general, la conciliación de la vida personal, familiar, profesional, etcétera.

En este sentido, las mujeres cubanas enumeran mil y una razones para tener hijos, desean realmente tener hijos, al tiempo que disfrutan del derecho a la opción: cuándo y con quién contraer matrimonio, cuándo y cuántos hijos tener, vivir en matrimonio o en unión consensual, o sea, derechos que fueron desconocidos por sus madres, y que la nueva situación de la mujer junto a la transición demográfica experimentada en el país ha hecho objetivamente posible. Sin embargo, al ser consultadas sobre las razones para posponer la procreación, lo resumen básicamente en la frase “cuando mejoren los tiempos” haciendo lógica referencia a las difíciles condiciones socioeconómicas y a la situación de la vivienda que presenta el país.

¿Cómo lograr hacer corresponder el número ideal de hijos que las mujeres cubanas declaran a nivel enunciativo querer tener y el número de hijos que realmente tienen? La respuesta a esta pregunta nos lleva a plantearnos la necesidad de encontrar soluciones externas a la familia misma, porque no están a su alcance. Cada vez se ganará mayor conciencia de que esto también es esencial para el futuro de la sociedad.

¿Qué falta entonces? Falta que el Estado trabaje más sobre las motivaciones que impulsan a las parejas, y en particular a las mujeres, a tener hijos y concentren su ayuda donde han sido identificadas las mayores dificultades para el desarrollo armónico de la vida personal, social y familiar. Por ejemplo:

- Reparar y ampliar las capacidades de círculos infantiles, con el propósito de mejorar la atención a la niñez y a la madre trabajadora. Sobre todo, si se tiene en cuenta que el 53 % de las madres de niños entre 0-4 años tenían en el 2008 vínculo laboral, y el desafío a enfrentar es que las madres puedan tener el ideal de hijos que refieren, sin perder su inserción laboral y social.
- Mejorar la calidad, disponibilidad y precios de productos indispensables en una canastilla infantil, como una cuna, un colchón o una ropa de bebé, necesidades que hoy resultan casi una utopía para las futuras mamás. Por demás, en un país que no escatima recursos en un envidiable Programa Materno Infantil, donde se registran niveles de mortalidad en niños menores de un año entre los más bajos del mundo, con una tasa de mortalidad infantil de 4,7 por cada mil nacidos vivos en el año 2008, y donde todos los cuidados prenatales y post-parto son gratuitos y el Estado garantiza a todas las embarazadas un suplemento dietético proteico-calórico durante el embarazo.
- Construcción de viviendas desde la perspectiva familiar. La política económica y social del país tendrá que priorizar y garantizar la construcción de viviendas desde la óptica del verdadero traje de la familia. Es decir, verla desde su doble dimensión: como necesidad y como función, en otras palabras, como el espacio físico que garantice la independencia y el respeto a la intimidad de la pareja, con énfasis en las familias jóvenes.

Más mujeres al frente de sus hogares

Es un hecho cierto que, desde las últimas décadas, los datos revelan un cambio de gran interés en las estructuras de los hogares. Se trata del número, cada vez más creciente, de hogares que reconocen a una mujer al frente de los mismos. Ello tiene como explicación un amplio espectro de causas que van desde las económicas y culturales hasta las demográficas, entre las que sobresalen: el divorcio, la viudez, la urbanización y la migración, entre otras.

Ahora bien, ¿cómo se da esta tendencia en los hogares cubanos? Es evidente el constante aumento que se registra, en el transcurso del tiempo, en el número de hogares que reconocen como jefe a una mujer, cifra que alcanzó 40,6 % en el año 2002. Esto, es una lógica consecuencia del sistemático descenso en el número de hogares que reconocen a un hombre como persona principal. No obstante, cabe destacar que esta relación continúa siendo favorable a los hombres. O dicho de otra manera, el cociente entre el número de jefes y jefas indicaba un índice de masculinidad de 1,46 jefes por cada jefa; es decir que, aproximadamente en dos de cada cinco hogares cubanos la persona que ejerce la jefatura es una mujer.

En Cuba, la explicación al sostenido crecimiento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres suele tener una connotación distinta al desafío que supone en otras sociedades latinoamericanas. En primer lugar, porque se asocia básicamente a los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y por ende dentro de la familia. Como se ha señalado, una de las transformaciones que caracterizan al desarrollo social en el país es, precisamente, el cambio radical operado en la vida y el pensamiento de las mujeres, medido en elevados niveles de instrucción; creciente independencia como resultado de su masiva incorporación al trabajo asalariado y significativas variaciones en el tipo de ocupación que realizan.²

Otra explicación de la amplitud del fenómeno de los hogares dirigidos por mujeres suele asociarse con las altas cifras de divorcio que se registran en el país, lo cual guarda

² Fuentes de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba indican que, a finales del año 2006, 40,04 por ciento de los empleados del Estado -que concentra la mayoría de los trabajadores del país- eran mujeres, que también cubren 65,6 % de los puestos del nivel técnico-profesional y 38,3 % de los de dirección.

relación, en parte, con el razonamiento anterior. Dicho en otras palabras, precisamente, la menor dependencia económica de las esposas respecto a sus maridos les ha permitido poner fin con más facilidad a un matrimonio insatisfactorio. Ser capaces de proveer, solas o no, el sustento económico de sus familias ha sido esencial en el aumento de su autonomía personal. Hoy la mujer cubana es capaz de mantener un hogar, educar a sus hijos y tomar decisiones tanto en el ámbito familiar como en el no familiar.

Finalmente, el envejecimiento de la población, la sobremortalidad masculina y, en consecuencia, la mayor proporción de viudas, se cuentan también entre las razones que explican el aumento de la proporción de hogares dirigidos por mujeres.

Hacia una familia igual, pero diferente

Es indudable que el incremento de la tasa de divorcios en el mundo, ha traído como consecuencia una transformación de la estructura de la familia. Hasta hace algunos años, el hogar estaba conformado básicamente por los padres y los hijos legítimos del matrimonio y, las sociedades rechazaban cualquier otra posibilidad de unión. Actualmente es común encontrar grupos familiares conformados por padres y padrastros, madres y madrastras, hermanos y hermanastros. En ellos las relaciones no son de origen biológico. Surgen de la decisión de los padres de volverse a casar (Izaza, 2007).

Son muchos los aspectos de interés que se derivan del análisis de la evolución de la población cubana, atendiendo a la relación de parentesco que mantenían sus miembros con el jefe del hogar; lo que ayudará a entender la composición de los hogares, que a su vez constituyen una pieza básica para comprender el funcionamiento de la sociedad, pues en estos, no solo se da la convivencia con otras personas y una economía en común, sino que también es el ámbito de las conexiones afectivas fundamentales como la intimidad, la responsabilidad y la solidaridad, por solo citar algunas dimensiones de la vida en común.

Como se puede apreciar en el Cuadro 1, los elementos básicos de la estructura del hogar cubano, continúan siendo: el jefe, su cónyuge y los hijos; no obstante, entre 1953 y el 2002 se ha producido una gran reducción en el número de hijos, lo que constituye un reflejo concreto del descenso experimentado por la fecundidad en el país. El mismo se ha visto contrarrestado con la mayor permanencia de nietos, así como, de las nueras o yernos que conviven con el jefe, lo que puede tener una explicación en las actuales

dificultades para acceder a una vivienda; pero también, es una muestra de que la familia es una institución enormemente flexible.

Cuadro 1. Distribución de la población total según las relaciones de parentesco con el jefe (1953, 1970, 1981 y 2002)

Años	Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)									
	Jefe	Cónyuge	Hijo (a)	Hijastro (a)	Nuera o Yerno	Nieto (a)	Padres o Suegros	Otros Parientes	Otros no Parientes	Total
1953	20,6	15,0	46,6	*	*	4,3	1,8	8,3	*	100,0**
1970	22,4	16,1	47,5	*	2,0	5,0	1,6	4,6	0,8	100,0
1981	24,3	16,3	42,6	*	2,7	7,0	1,3	4,1	1,7	100,0
2002	31,6	18,3	28,8	2,3	2,7	7,9	1,6	4,8	1,7	100,0***

Fuentes: Benítez, María Elena: ob. cit., 2003, Cuadro 27, p. 139; ONE: ob. cit., 2006, Tabla II.6, pp. 208-210.

* No aparece esta denominación en los censos respectivos

** La diferencia con el 100 % obedece a la servidumbre (0,7 %) y a los huéspedes (2,7%).

*** La diferencia con el 100 % obedece a los miembros de colectividades (0,3 %).

Así, mientras el censo de 1953 recogía información acerca de personas que no se tienen por miembros de la misma familia, como la servidumbre y los huéspedes, categorías que tras el triunfo revolucionario de 1959 perdieron total significación en la estructura de los hogares cubanos; el censo del 2002 desagrega, por primera vez, la información referida al parentesco de hijo(a) e hijastro(a) del jefe de hogar.

Lo anterior, es otra evidencia de los actuales cambios en la estructura de los hogares cubanos, cuya explicación remite al aumento registrado en el número de divorcios y, en consecuencia, a una nueva tendencia que también se aprecia: la mayor frecuencia de segundas y sucesivas nupcias a las que las parejas llegan con hijos(as) que son fruto de uniones anteriores.

Una mirada a la información que recoge la estructura de los matrimonios según su orden, permite validar cómo se está dando en la familia cubana este proceso de formación, disolución y reincidencia en el matrimonio. Al respecto, se puede afirmar que cada vez ganan en importancia la proporción de personas que han tenido más de una pareja en su historia conyugal. Esto ha provocado un sistemático descenso en la proporción de matrimonios de primer orden, reducción que, lógicamente, ocurre como consecuencia del

aumento registrado en la proporción de personas que se vuelven a casar. Así, las cifras muestran que 33 de cada 100 hombres y 32 de cada 100 mujeres que se casaron, en el año 2006 habían terminado antes con uno o más matrimonios, frente a solo 7 hombres y 5 mujeres de cada 100 en 1976 (Benítez, 2003:84 y ONE, 2007:128).

En síntesis, cada vez son más las personas que contraen más de un matrimonio en el transcurso de su vida, por lo que se puede asegurar que el matrimonio ha perdido estabilidad entre los cubanos, pero no su atractivo. Ello, ha ocasionado cambios en la estructura de los hogares y en las formas de convivencia, y a los hijos(as) del jefe, se suman hoy los hijos(as) del divorcio, por citar solo un ejemplo.

Más personas viviendo solas

El cambio más notable de la distribución de los hogares cubanos según tipo, lo constituye el sistemático aumento que se registra en los hogares de tipo unipersonal que son los que más crecen. Estos han pasado de representar el 8,9% de todos los hogares en 1981, al 13,8 % en 2002.

Este aumento de personas que viven solas suele asociarse, al menos en los países desarrollados, a jóvenes solteros que quieren independizarse. La realidad en Cuba es otra. La misma se relaciona con el incremento logrado en la esperanza de vida de su población, que alcanzó los 77 años en el bienio 2001-2003; 75,13 en el caso de los hombres y 78,97 en el de las mujeres (ONE, 2007:118).

La evolución demográfica del país sitúa al envejecimiento de la población como el principal problema a ser atendido en los próximos años; lo mismo ocurrirá con las familias. Mayor cantidad de familias tendrán miembros ancianos, cambiarán las estructuras familiares (hogares más pequeños, incremento del índice de divorcios y de los casos de maternidad o paternidad sin pareja estable, aumento de los hogares a cargo de una mujer, entre otros); crecerá, sin dudas, la cantidad de hogares unipersonales y también aquellos donde convivirán varias generaciones. Otras serán las demandas sociales y, en última instancia, será el Estado cubano el principal responsable ante la mayor vulnerabilidad que supone una persona sola y anciana.

Crece los hogares monoparentales

Entre los factores que explican el fenómeno de la monoparentalidad se destacan los vinculados a la relación matrimonial: divorcio, separación, abandono, viudez y también hogares constituidos por madres solteras y sus hijos. Por tanto, muchas veces se les considera como una familia en transición pues, puede desaparecer tras nuevas nupcias del padre o la madre que ha quedado a cargo de sus hijos. Vale tener presente que, los censos de población proporcionan cifras sobre el estado de una población en un momento o período dado, por tanto, entregan una imagen instantánea.

¿Qué muestran las cifras para Cuba? Según los datos del censo del 2002, del total de hogares nucleares, el 21,6 % estaba conformado por los miembros de la pareja sin hijos; el 56,5 % por los miembros de la pareja y sus hijos y, el 21,9 % restante, por uno de los padres con sus hijos (Franco y Alfonso, 2007: 10-12). Estos últimos han pasado de representar el 17,3 % del total de hogares nucleares en 1995,³ al 21,9 % en el 2002, por tanto, se puede afirmar que la tendencia a la monoparentalidad en Cuba es creciente.

¿Quién queda a cargo de los hijos? Aunque la persona que convive con los hijos podía ser cualquiera de los miembros de la pareja, fue posible constatar que se trata de una modalidad de familia que ha conservado, sin cambios, ciertos elementos de la fuerte tradición hispánica heredada, por tanto, involucra con mucha mayor frecuencia a la madre que al padre en la función de “guarda y cuidado de los hijos menores de edad”. Así, se ve que en 1995 y en 2002 el 84,0 y 83,7 % respectivamente del total de familias monoparentales tenía al frente a una mujer.

El aumento de los hogares monoparentales trae aparejado que cada vez más niños y niñas vivan solo con su madre. Poco se sabe sobre la adaptación de los niños a los cambios que tienen lugar hoy en el entorno familiar. Pero, sí se sabe que la presencia del padre y la madre, siempre que sea posible, es un factor esencial en el desarrollo pleno y armonioso de su personalidad, y así aparece recogido en la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2007).

³ La información relativa a 1995 proviene de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas realizada en el país en 1995. Para más detalles, ver María Elena Benítez Pérez: ob. cit., pp. 152-159.

La función de socialización es, en opinión de los psicólogos, una de las funciones más importantes y abarcadoras de la familia. La misma se está modificando cualitativamente. Las investigaciones dan cuenta de que ya no existe una única familia de referencia, sino estructuras de vínculos transitorios. Ante estas nuevas realidades familiares habrá que trabajar por un proceso de socialización más enriquecedor y flexible, adecuado a las exigencias de la sociedad actual (Arés, 1999: 343-346).

Se está, por tanto, delante de otro desafío para la familia y para la sociedad cubana, donde habrá que aprender a encontrar un equilibrio entre la justa autonomía de la pareja, que puede modificar, por divorcio, separación, viudez o soltería, las estructuras familiares, y las responsabilidades y obligaciones que estos contraen tras la llegada de sus hijos, en especial, la desprotección afectiva y económica en la que suelen verse, con bastante frecuencia, los hijos menores respecto al padre.

Nacen menos y son más los nacidos fuera del matrimonio

En Cuba, es el Código de Familia, promulgado en 1975, el encargado de regular jurídicamente las instituciones de familia (MINJUS, 1975, Art.1). En el mismo se establece la absoluta igualdad entre los hijos, sea cuales fuesen las situaciones civiles o las relaciones entre sus padres (Artículo 65). Este principio de igualdad de derechos entre todos los hijos es, precisamente, la verdadera razón de ser o esencia dialéctica del Derecho de Familia en Cuba, pues con ello se hace estallar el privilegio jurídico de la paternidad legítima, intocable en el país hasta entonces (Mesa, O., 1999:55-57). Dicho de otra manera, el matrimonio deja de ser la vía fundamental de legitimación de la paternidad y esta descansa, fundamentalmente, en el reconocimiento e inscripción del hijo, aunque no medie matrimonio entre los padres.

Por supuesto que este vuelco en el tratamiento jurídico se hace también efectivo por dos aspectos que merecen ser destacados. El primero, la importancia que el Estado cubano concede al Registro del Estado Civil como institución a través de la cual se garantiza la inscripción de los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas. El segundo, los principios en que se sustenta el Sistema Nacional de Salud Pública cubano, cuyos servicios tienen cobertura total, pública y gratuita, y donde como parte de este programa se desarrolla una estrategia nacional que garantiza, entre sus múltiples acciones, que la mayor parte de los nacimientos ocurran en instituciones del sistema de

salud, con lo que se busca minimizar los riesgos de mortalidad asociados al parto y el puerperio.

La combinación del descenso en el total de nacimientos y el aumento de los que tienen lugar fuera del matrimonio formalizado, pone delante otra de las particularidades de los cambios observados en la familia cubana contemporánea (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Cuba: Total de nacidos vivos y su distribución según estado civil o conyugal de la madre (1990, 2000 y 2006)

Estado civil o conyugal de la madre	Años					
	1990		2000		2006	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Soltera	8 552	4,6	7 658	5,3	5 834	5,2
Casada	63 658	34,1	39 195	27,3	24 556	22,1
Viuda	122	0,1	92	0,1	65	0,1
Divorciada	454	0,2	198	0,1	170	0,2
Acompañada	113 132	60,6	95 916	66,9	79 508	71,4
No informado	740	0,4	469	0,3	1 190	1,1
Total	186 658	100,0	143 528	100,0	111 323	100,0

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas (CEE): *Anuario Demográfico de Cuba 1990*, La Habana, 1992, p. 151; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE): *Anuario Demográfico de Cuba 2000*, La Habana, 2001, p. 50; ONE-CEPDE: *Anuario Demográfico de Cuba 2006*, La Habana, 2007, p. 53.

Nótese cómo y cada vez más, los pocos nacimientos que se producen tienen lugar fuera del matrimonio formalizado. Así, por cada 100 nacimientos que se produjeron en el país en 1990, 34 llegaron a hogares donde los padres habían formalizado antes su unión, 61 lo hicieron en hogares cuyas madres se declaraban acompañadas y los 5 restantes correspondieron a madres solteras. En el 2006, por su parte, se redujeron a 22 por cada 100 nacimientos los que llegaron a parejas que estaban casadas, mientras aumentaron a 71 los nacidos de madres sin matrimonio formalizado.

No hay dudas de que las uniones consensuales y el número de niños que nacen fuera del matrimonio aumentan continuamente, lo que evidencia la generalidad de una nueva concepción sobre la familia. La mujer, sigue siendo el eje sobre el cual giran estas transformaciones. Son ellas, de preferencia, quienes eligen entre lo que renuncian y lo que adquieren.

Procesos sociales que han impactado a la familia cubana

Diferentes investigadores en Cuba coinciden en plantear que el proceso social más importante que ha impactado a la familia cubana fue, sin dudas, el triunfo de la Revolución en enero de 1959. Los profundos cambios económicos, políticos y sociales que la sucedieron fueron trascendentales y marcaron un giro importante en la vida del cubano. Diversos programas de atención a la población tales como, el programa nacional de salud, de educación y de seguridad y asistencia social, entre otros, incrementaron sustancialmente las condiciones de vida tanto objetiva como subjetiva, promoviéndose a su vez una revolución cultural que se pone de manifiesto en la calidad de nuestras producciones artísticas, científicas, deportivas y en el elevado nivel educacional de la población. Las garantías económicas de acceso gratuito a la educación, la enseñanza obligatoria hasta el noveno grado, los programas de atención especial a niños diferentemente capacitados, los programas de salud dirigidos a la mujer de manera integral, al niño y al anciano entre otros, marcaron diferencias cualitativas de nuestras familias comparativamente con las familias pobres de la región. Al unísono con estas transformaciones sociales, se fue proclamando una nueva moral en relación a los valores que debían regir la relación entre los sexos y la vida familiar, los cuales quedaron explícitamente plasmados en el Código de Familia y en el Código de la Niñez y de la Juventud, que regulan, de manera equitativa y humana las relaciones en el hogar.

Los inicios revolucionarios y la consolidación de un diseño de sociedad socialista con políticas sociales donde la equidad fue una de las grandes aspiraciones, fueron desarticulando el modelo de familia patriarcal burguesa de fuerte tradición hispánica y judeo- cristiana y diríamos que de manera general produjo en las relaciones familiares y sociales una serie de impactos positivos dentro de los que se pueden destacar los siguientes:

- § Un proceso progresivo de dignificación del ser humano con libertad de derechos independientemente de la raza, el género, la salud física y progresivamente las creencias religiosas y la orientación sexual.
- § Alto protagonismo social de personas de diferentes edades con convocatorias de participación y compromiso en múltiples tareas sociales.
- § Libertad de acceso a la salud, educación, asistencia y seguridad social que elevó el nivel educacional y los indicadores de salud de la población, sobre todo de las

mujeres, las que actualmente constituyen la mayor cantidad de técnicos y profesionales del país.

- § Mayor democratización en las relaciones familiares a partir de un debilitamiento de la importancia relativa del padre de familia como sostenedor y proveedor principal en sustitución de un estado protector. Mayor imperativo social a partir del Código de Familia de equidad entre los géneros, solidaridad, reciprocidad tanto en la pareja como entre padres e hijos.
- § Cambios en las relaciones de poder a partir del cambio en la posición social de la mujer, los niños y adolescentes, lo cual a su vez produjo un cambio en las pautas de crianza, en que la mujer dentro de la familia asumiera posiciones de autoridad y toma de decisiones. Diríamos que su desempeño en la esfera laboral ha tenido un impacto importante en la manera en que proyecta su personalidad, su autoestima, y en la forma en que conduce sus relaciones de pareja y familiares.
- § Ruptura de mitos valorativos opresivos como la cultura anti-divorcio, anti-aborto, el valor de la virginidad, la abnegación maternal, la distancia afectiva de los padres varones hacia los hijos, la ilegitimidad de los hijos.
- § Mayor simetría en las relaciones de pareja que se puso en evidencia en la ruptura progresiva de una cultura de subordinación de la mujer en relación al hombre tanto a nivel familiar como social y de una cultura del respeto absoluto de los hijos en relación a sus padres que generaba distancia afectiva y falta de comunicación.

Es conocido que estas transiciones, no se dan al unísono y de igual forma en todas las familias. Las investigaciones muestran que muchos ejes trasversales de análisis condicionan si los estilos relacionales familiares son conservadores, transicionales o totalmente innovadores al interior de la pareja y entre padres e hijos tales como: la edad, la generación de referencia, los niveles educacionales alcanzados por la familia, el origen social y territorial, la influencia de las generaciones anteriores, la convivencia o no de la joven pareja con otros miembros, las adherencias religiosas, entre muchas otras. Pero, de lo que sí no cabe duda, es que el proceso revolucionario y sus múltiples influencias sociales a través de los nuevos discursos de igualdad social, instaló una tensión dialéctica entre lo tradicional y lo emergente, entre lo conservador y lo nuevo y esa contradicción ha tenido diferentes potenciales de conflictividad y cambio para las familias. Durante las últimas décadas han comenzado a surgir valores emergentes que ponen de manifiesto un

estallido en las conciencias individuales entre lo asignado desde la cultura y lo asumido a partir de las nuevas realidades.

Es decir, la tensión que implica una ruptura de modelos de representaciones, valores y expectativas es considerada una de las causas sociológicas de las rupturas de pareja, de los desfases en Cuba de las expectativas entre el hombre y la mujer en temas como las relaciones de poder, las responsabilidades para con la familia, discordias en la crianza de los niños entre padres y abuelos procedentes de historias sociales y culturales diferentes.

No obstante, a pesar de considerar como un hecho el debilitamiento de las bases culturales del modelo de la familia patriarcal, se puede afirmar que en el orden simbólico siguen existiendo prácticas familiares y condicionantes sociales que sostienen la ideología patriarcal. Por otra parte, los elementos más arcaicos y residuales de la cultura, tienen formas subrepticias de infiltrarse, porque muchas de sus manifestaciones se actualizan de acuerdo al contexto histórico y vuelven a aparecer (en ocasiones enmascaradas con visos de cambio), pero que en realidad sólo transforman su expresión externa, no así su esencia. Hay que tomar en consideración que esta ideología y los valores y pautas de comportamiento asociada a ella no se desarticulan de una vez y para siempre, sino que exigen de una revisión en cada momento histórico, contexto económico, político y social, pues pueden adquirir diversas formas de expresión.

En nuestro país, por ejemplo, aunque se promueve y promulga la igualdad entre los sexos, la estructura de poder sigue siendo masculina. Son pocas las mujeres que acceden a cargos públicos de elevado nivel de jerarquía, por lo que las decisiones y las políticas siguen estando en manos de los hombres. Así, sólo el 28,8 % de los dirigentes en el país son mujeres (Alvarez.M, 2000).

La familia cubana posterior a la etapa de crisis económica y la reforma

Las familias en Cuba no están exentas de vivir los efectos de un mundo globalizado que se hace presente, entre muchas maneras, a través de la imposición cultural del modelo de vida occidental, sus propuestas de consumo, el encantamiento que produce el mercado en los jóvenes y la filosofía implícita de vida de la importancia del tener más que del ser.

A lo anterior, habría que agregar, la crisis económica que vive el país desde 1989, caracterizada básicamente por dos factores: el derrumbe del campo socialista en los países de Europa del Este, lo que significó la quiebra de la estrategia de desarrollo económico trazada hasta ese momento y, el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos como parte de su política hostil hacia Cuba. A cambio, el gobierno cubano tuvo que desarrollar numerosas reformas que abarcaron un amplio espectro que incluyó las de tipo económico, legales, políticas y sociales. Se destacan el cambio de prioridades en los sectores de desarrollo económico, autorización a la inversión de capital extranjero y de nuevas tecnologías, despenalización de la tenencia de divisas y autorización para el envío de remesas desde el exterior, el crecimiento y regulación del autoempleo o trabajo por cuenta propia, entre otras (Benítez, M.E., 2009:14).

Todo ello inevitablemente ha traído acompañado un alto costo y un gran impacto en el tejido social, por lo abrupto, inesperado y diferente de la nueva realidad no inscrita hasta ese momento en el imaginario social vigente. Aunque, vale destacar que aún frente a un escenario económico muy complejo, las líneas generales de la política social de la Revolución cubana no han cambiado y continúan dirigidas hacia tres objetivos considerados de alta prioridad en la política social: garantizar el empleo, la salud y la educación, brindando iguales oportunidades de acceso con independencia de extracción social, raza o sexo (Ferriol, A., et. al, 1998: 7).

En síntesis, las reformas económicas imprescindibles, devinieron, también, en un escenario social diferente, potenciándose algunos indicadores estructurales presentes en la etapa anterior de pre crisis, pero, apareciendo indicadores nuevos que son necesarios analizar a los efectos de evaluar la situación actual.

Diversidad, diferencias y diferentes

Existen muchos modelos de familia. Cada sociedad, cada cultura, cada tiempo genera, incluso para un mismo país, los que considera más adecuados. A partir de 1989, la familia cubana no podía quedar inalterable frente a un escenario de tantas transformaciones económicas e institucionales. El esfuerzo de la población y del Gobierno por mantener en

marcha la vida económica y social del país fue enorme,⁴ y no ha concluido, la familia, en tanto se vio precisada a asumir retos de supervivencia, desarrollando en consecuencia una cultura de resistencia y estrategias de vida para adaptarse activamente a la compleja realidad. El decrecimiento en las condiciones de vida de muchas familias y, también, de sus aspiraciones y proyecciones futuras, es una de las evidencias más concretas.

Sin embargo, y como fue señalado, a diferencia de lo que generalmente ocurre en países que han atravesado procesos análogos, los ajustes no contemplaron dentro de sus soluciones, el desempleo, el desamparo, la marginalidad social. Todo lo contrario, Cuba sostuvo los pilares básicos de salud, educación, empleo y un principio justo de distribución. El único país de nuestro continente que logró asegurar condiciones mínimas de vida a su población fue Cuba (Betto, F., 1996). Por tal motivo, la crisis económica no condujo a situaciones generalizadas de pobreza extrema o crítica, o situaciones de indigencia o de extrema polarización social, lo cual nos distancia de la dramática situación de otros países latinoamericanos.

No obstante, las alternativas de solución adoptadas por el Estado cubano a la crisis económica, produjeron -quierase o no- un impacto en la familia y en la percepción de la relación individuo-familia-sociedad y familia-Estado, así como, un efecto diferenciador en la situación económica de la micro-economía familiar, pues, algunas de las medidas estuvieron dirigidas, en lo fundamental, al saneamiento de las finanzas internas. Ello, supuso incrementos en el precio de servicios básicos como la electricidad, el agua y el alcantarillado, o el incremento de la tarifa en el pago del transporte y las comunicaciones, hasta la eliminación de gratuidades en los espectáculos deportivos y culturales, por sólo citar algunas.

Dicho de otra manera, las dos últimas décadas han transcurrido para la sociedad cubana en un marco de grandes transformaciones, no sólo a nivel de ajustes económicos, sino de procesos de adaptación y asimilación a nivel social de fenómenos nuevos en la esfera de la subjetividad. La realidad social transcurre en una dimensión más acelerada que su registro en la subjetividad, en consecuencia, sus procesos de reacomodo son más lentos

⁴ A esta situación de emergencia económica se le identifica en Cuba como Período Especial en Tiempo de Paz.

aunque nunca estáticos, sino muy por el contrario, discurren en un dinamismo difícil de atrapar en el tiempo y espacio de una investigación.

Los científicos sociales cubanos tienen ante sí el gran reto de investigar, cuál ha sido la dimensión subjetiva de estos cambios, pero, no sólo por una mera intención constatativa, sino muy por el contrario, con el propósito de atenuar -allí dónde se identifiquen- los costos sociales, familiares y personales que toda situación de cambio trae para la sociedad en su conjunto, y más específicamente, para los grupos más vulnerables.

En un mundo global algunos riesgos son universales

En este sentido, constituye un desafío para la sociedad cubana que los valores imperantes en el mundo hegemónico de hoy, los modos de vida y las propuestas del mercado, no marquen la pauta definitiva en las aspiraciones y proyectos de las familias, los jóvenes y las personas en general. Pues, aunque la sociedad cubana apuesta por valores diferentes como la solidaridad, la equidad, el internacionalismo, el nacionalismo, el altruismo, quierase o no, hay otras realidades económicas y sociales que influyen negativamente y que atentan contra la propuesta que aspira a sostener el modelo cubano.

La familia cubana se caracteriza hoy por la heterogeneidad no solo de estructuras sino en cuanto a sus condiciones socioeconómicas. Uno de los rasgos mas relevantes de la etapa posterior a los 90 (Espina, M., 2004) ha sido la recomposición de la estructura de propiedad sobre los medios de producción. Se plantea que, en 1998, el 94 % de los trabajadores lo eran en el sector estatal, mientras que, en el 2001, el 76 % de los trabajadores estaban vinculados al sector no estatal de la economía, lo que guarda relación con la mayor apertura de este sector. Asimismo, se produce una diferenciación marcada en los ingresos entre una familia y otra y entre un territorio y otro (Iñiguez, L., 2004). De ahí que si bien los ingresos no eran un marcador importante de diferencia entre las familias, hoy día podemos hablar de una heterogeneidad mayor de las mismas no sólo en estructuras sino en condiciones socioeconómicas y, por tanto, en estrategias de vida, valores y en la manera en que estas diferencias se inscriben en la subjetividad.

La heterogeneidad de los ingresos impacta no solo las diferencias sociales entre familias, sino al interior de las mismas, así como, las relaciones de poder entre los géneros,

generaciones, y miembros de la familia y entre familias. Es decir, dentro de una misma familia, diferentes miembros pueden tener ingresos procedentes de fuentes diversas, ello marca una desigualdad difícil de manejar entre sus integrantes dadas sus posibilidades diferentes de acceso y consumo. Este marcador de diferencia establece nuevas pautas de relación, así como, un reordenamiento de los valores sociales que pueden amenazar sensiblemente las aspiraciones de igualdad hasta el momento alcanzadas por la sociedad cubana. Como panorama nuevo emerge una situación de pobreza que constituye el 20 % de la población urbana. Pobreza en riesgo, con algún amparo social pero débilmente vinculada a esas coberturas de amparo.

Investigaciones realizadas por el Grupo de Familia de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana (Arés, P., 2005, 2006, 2007) y otras procedentes de otras disciplinas sociales, muestran algunas características del impacto de la crisis en la subjetividad familiar y social. Son estas:

- Diversificación de las formas de familia y arreglos familiares. Las nuevas estrategias económicas de vida configuraron a su vez nuevas estructuras y dinámicas familiares. Cuba comparte con muchos otros países su diversidad de arreglos de convivencia que para las personas de manera individual pueden ser cambiantes en su etapa de desarrollo, producto de múltiples acontecimientos vitales como las separaciones, los divorcios, las nuevas uniones, las emigraciones, la viudez. Estos eventos determinan la variabilidad de espacios familiares diversos en que vive un cubano medio desde su nacimiento hasta su muerte, así como, la diversidad de vínculos familiares no biológicos adquiridos o perdidos a lo largo del tiempo (la pareja de mi madre o padre, el hermano de mi hermano que no es mi hermano, la abuela adoptiva o abuelastros, la ex pareja, entre otros).
- La complejidad familiar actual se expresa a través de su diversidad (composición y estructura), en la heterogeneidad familiar y social actual (nuevas configuraciones en la subjetividad familiar) y en situaciones de desigualdad familiar y social al interior de la familia y entre familias.
- Al desarticularse la pirámide social por las diferentes vías de acceso a la economía familiar y la existencia de la doble moneda, se deforma el valor del trabajo y la

realización se desprende del bienestar. Se produce una desconexión entre la retribución laboral y las aspiraciones individuales, familiares, de desarrollo profesional y bienestar material.

- No se acepta como justo en tanto se rompe con el principio de distribución socialista con arreglo al trabajo que indicaba: “de cada cual según su capacidad, y a cada cual según su trabajo “.
- Se revalorizan algunos actores sociales y se devalúan otros en función de criterios valorativos emergentes. Surge en el imaginario social el sálvese quien pueda, el que sabe vivir, el maceta, el empresario, el pillo, el bicho, el pequeño agricultor, el trabajador privado, representantes de firmas extranjeras que proponen nuevos contratos de relaciones interpersonales y de poder.
- Se incrementan los visitantes extranjeros en el país por el incremento del turismo y la creación de empresas mixtas, los cuales son parte integrante del entorno social, pero, muchas veces exhiben estilos de vida distantes a los nuestros.
- La doble moneda produce diferencias en el acceso y consumo entre miembros de la familia, entre familias, entre vecinos, lo cual genera un proceso no sólo de diversidad, sino de heterogeneidad social y familiar, lo cual trae modos de vida y posibilidades de adquisición a bienes de consumo diferentes.
- La heterogeneidad potencialmente puede ser productora de desigualdad social, por tanto, constituye un gran reto para la sociedad cubana que la desigualdad no conduzca a procesos de exclusión social no legitimada ni reconocida desde nuestra voluntad política y políticas sociales.
- Inserción inevitable de la cultura del mercado en nuestra economía que genera una ética desligada de la solidaridad, la fraternidad y la justicia social.
- Reforzamiento de las dependencias y de las relaciones desiguales de poder derivadas de las desigualdades económicas (Por ejemplo, hombre-mujer; padres-hijos, ancianos-jóvenes).

- Incremento del maltrato físico y emocional.
- Incremento de la religiosidad y formas de afiliaciones religiosas.
- Nuevas formas de relación con las familias emigradas posterior a la crisis con un mayor intercambio entre familias.

Heterogeneidad en la familia cubana contemporánea

Precisamente, el Programa de Atención a la Pareja y a la Familia, adscrito al Centro de Orientación y Atención Psicológica (COAP), de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y, también, resultados de algunos trabajos de investigación realizados por el Grupo de Familia, son las fuentes que -en este trabajo- permiten constatar lo que ha sido señalado. Al respecto, se comenzó a recibir en consultas y a evaluar en las investigaciones una serie de fenómenos que no representaban, en décadas anteriores a la etapa de crisis, indicadores de alto costo de salud en la población, en tanto, no aparecían como temas prioritarios en las consultas de Psicología. Así, problemas asociados al empleo, las nuevas formas de relación familia-trabajo, el impacto de la emigración en la familia, las nuevas formas de expresión en la concepción del mundo y la naturaleza asociada al incremento de prácticas religiosas, crisis de valores y formas de degradación moral, entre otras, comenzaron a aparecer como temas recurrentes en el universo de problemas a enfrentar por los especialistas.

Operacionalizar la variable heterogeneidad familiar no fue tarea fácil. Para ello, se tomaron como base dos indicadores: el capital económico y el capital cultural de que disponía cada familia, entendidos estos como:

- **Capital Económico:** estimado de los ingresos en moneda nacional y dólares que se reciben mensualmente en el hogar, recursos, propiedades, posibilidades de acceso a bienes de consumo, tenencia de bienes.
- **Capital Cultural:** conocimientos, idiomas, nuevas tecnologías, nivel educacional, título universitario, status social, relaciones sociales que los individuos puedan movilizar, jerarquía política, prestigio a nivel social.

De la combinación de estos indicadores, fue posible construir cuatro categorías de familias, e identificar para cada una de ellas los rasgos socio psicológicos que las caracterizan, junto a las posibilidades y retos que las mismas conllevan y que, en algunos casos, aportan elementos que deberían ser objeto de acciones en el diseño de nuevas políticas sociales o de la readaptación de las existentes pasando de la concepción de una política social única y universal, a otra más específica dirigida a los grupos más vulnerables. Ello, permitiría dirigir con más eficiencia y efectividad los limitados recursos económicos de que se dispone hoy.

Vale destacar que, la conformación de las diferentes categorías que a continuación se presentan, y que dan paso a las cuatro configuraciones familiares que resultaron más representativas para estudiar la heterogeneidad familiar actual, no son representativas de las familias cubanas, sino, de familias residentes en la Ciudad de la Habana, capital del país, por tanto, no deben ser generalizadas. Estas configuraciones fueron las siguientes:

1. **Familias con alto capital cultural y ascenso del capital económico:** Familias que tienen conexión con sectores comerciales de firmas extranjeras, privados, y/o la economía informal (determinadas ocupaciones de carácter intelectual, artistas, escritores, pintores, promotores, representantes y algunas tareas de dirección).
2. **Familias con alto capital cultural y descenso del capital económico.** Familias con empleos en el sector estatal de la economía, básicamente, profesionales con salarios altos en la escala que fija el país según los puestos de trabajo, pero, que hoy no resultan suficientes para mantener el status de vida al que estaban habituados antes de la crisis económica.
3. **Familias con bajo capital cultural y ascenso del capital económico.** Familias con conexión con la economía por cuenta propia, paladares, economía sumergida, pequeños agricultores, que reciben remesas del exterior o tenían algún capital acumulado antes de la crisis. Grupo social que suele denominarse popularmente como los nuevos ricos, muchas veces con desarrollos profesionales o niveles educacionales por debajo a los que no disfrutaban ciertas prebendas económicas. Familias de elevados niveles de vida con sofisticados bienes de consumo resultantes, en ocasiones, de estrategias de vida de dudosa legitimidad moral o por concesiones éticas y morales como puede ser la prostitución o el matrimonio

con un empresario extranjero donde es el dinero y no el amor el elemento esencial.

4. **Familias con bajo capital cultural y descenso del capital económico:** Familias cuyos miembros tienen una escolaridad entre sexto a duodécimo grado, obreros contratados estatalmente o en la economía sumergida y de poca acumulación de capital económico antes de la crisis

Dentro de las principales conclusiones del presente trabajo se puede señalar que los diferentes grupos familiares estudiados marcan diferencias de interés en las formas en que se establecen las relaciones entre: Familia-estructura familiar; Familia-estado; Familia-trabajo; Familia-instituciones; Familia-espacios de recreación, Familia-emigración; Familia-valores; Familia-relaciones de poder.

Las formas de capital condiciona la manera de vivir, alimentarse, selección de las amistades, empleo del tiempo libre, uso de los espacios de la ciudad, consumo de productos culturales, acceso a centros de recreación y tiendas en divisa. Asimismo, se constató que las posiciones ventajosas en el espacio social están expresando una relación de dominación con respecto a otras posiciones sociales. Los grupos familiares definen grados de satisfacción, realización y enajenación en sus hábitos cotidianos, rutinas, necesidades, gustos y nociones de bienestar y éxito. Las orientaciones de valor y la socialización de los hijos se expresan de manera diferente en las distintas configuraciones familiares.

Caracterización socio psicológica según tipo de configuración familiar

1. Familias con alto capital cultural y ascenso del capital económico

- Se concentran más familias nucleares y reducidas.
- En algunos miembros subutilización de la calificación obtenida.
- Menos tiempo de dedicación a tareas domésticas, uso de empleomanía doméstica.
- Uso del tiempo libre: ver películas, leer libros sobre la especialidades, cine, teatro, televisión, video, salir a comer, piscina, playa, conciertos, centros

nocturnos, vacaciones en playa, reservaciones en Varadero, hobbies como práctica de deportes, gimnasios, plantas, mascotas.

- Jóvenes que van a discoteca, Habana Café, Jazz Café, Delirio Habanero.
- Uso de nuevas tecnologías de la comunicación (vídeo, computadora, Internet, antena de satélite).
- Mayor concentración de familias blancas.

2. Familias con alto capital cultural y descenso del capital económico

- Ascensos y descensos bruscos de la economía familiar por contrataciones laborales coyunturales en el exterior. (Descenso en la estructura social y fallos en el sistema de expectativas que habían construido y de cuyos hijos se expresan los más perceptibles desajustes entre las aspiraciones y las posibilidades reales de satisfacerlas, entre expectativas individuales y metas sociales).
- Pérdida de las posiciones privilegiadas por una modificación brusca de las vías de acceso al bienestar material.
- Uso limitado del tiempo libre (ver televisión, visitar familiares, mirar tiendas, ir al malecón).
- Disfrutan de medios de comunicación como televisión, radio, periódicos y revistas.
- Hijos profesionales.
- Emigración de los hijos.

3. Familias con bajo capital cultural y ascenso del capital económico

- Menor presencia de familias trigeracionales.
- Empoderamiento económico de la mujer.
- Tenencia de objetos suntuosos, obras de arte, colecciones.
- Mayor permanencia en el hogar. Familias exiliadas al interior de la familia.
- Fenómeno de la familia empresa. Familiares contratados al interior. Alquileres de vivienda
- Tecnología del hogar.

- Uso de nuevas tecnologías de la comunicación especialmente los niños y jóvenes.
- Tiempo libre, videos, alto consumo de Sábado Gigante, Show de Cristina, telenovelas, bancos de video, casa en la Playa.

4. **Familias con bajo capital cultural y descenso del capital económico**

- Asfixia doméstica.
- Mayor concentración de familias negras y mestizas.
- Uso limitado del tiempo libre (ver televisión, visitar familiares, mirar tiendas).
- Disfrutan de medios de comunicación como televisión, radio, periódicos y revistas.
- Algunas familias viven en condiciones de marginalidad con una situación socioeconómica muy precaria, aunque por supuesto no en situación de desamparo social.
- Convivencia en un mismo hogar de un grupo de personas ligadas o no por lazos de parentesco.
- El centro de gravedad de la familia se desplaza hacia la madre.
- En algunos casos la figura de la madre está transferida a otras mujeres (abuelas, cuñadas, tías, vecinas, otras).
- Deserción frecuente del padre y no custodia de los hijos post divorcio.
- El proceso de socialización de los(as) hijos (as) se realiza en condiciones de ausencia del padre biológico.
- Convivencia de varias generaciones.
- Ingresos familiares insuficientes.
- Desmembramiento familiar por emigración.

Diferencia entre las diferencias

Ante esta nueva realidad se han ido gestando fenómenos transicionales de cambio y elementos emergentes en la familia cubana contemporánea, que enturbian las relaciones de simetría que se esperaría encontrar en la primera y mejor escuela de solidaridad, reciprocidad y amor que es la familia. Dicho de otra manera, la heterogeneidad descrita hace que la familia se mueva hoy en una tensión dialéctica entre relaciones basadas en el

amor o en luchas de poder, rivalidad y tensión, con tres ejes básicos de desigualdad. Son estos:

- ∅ Las diferencias generacionales. Relaciones entre padres e hijos.
- ∅ Las diferencias entre familia de origen y familia creada.
- ∅ Las diferencias genéricas. Relaciones hombre- mujer.

Las diferencias de ingresos económicos, posesión de bienes y status al interior de la familia, generan un nuevo tipo de poder, que se apropia de la tenencia de los recursos para obligar a interacciones no recíprocas, y donde el control puede ejercerse sobre cualquier aspecto de la autonomía de la persona a la que se busca subordinar (pensamiento, sexualidad, economía, capacidad decisoria, etcétera).

Así, por ejemplo; aparece el fenómeno de personas adultas conviviendo bajo el mismo techo perteneciente a grupos con diferente capital económico y cultural, y donde la desigualdad social puede aparecer al interior de la familia, bajo expresiones como las siguientes:

- Desigualdad entre hermanos adultos de una misma familia.
- Desigualdad entre menores que conviven en la misma familia.
- Desigualdad entre la familia del padre y la madre divorciados.
- Desigualdad entre hijos de diferentes matrimonios.
- Ancianos que reciben remesas de los Estados Unidos o un hijo que trabaja en la economía mixta y su hermano o hermana en el sector estatal y/o una pareja que uno de los dos accede a la divisa y otro no.

La propia situación económica generada por la crisis y las medidas de ajuste que, necesariamente, tuvieron que ser tomadas para enfrentar la difícil coyuntura, inevitablemente produjeron un efecto diferenciador en las familias, al tiempo que se debilitó sensiblemente la relación de apoyo y sostén que el Estado brindaba a la misma. Aunque, cabe reiterar, se mantuvieron los pilares básicos de acceso a la salud, la educación y un principio justo de distribución.

A manera de conclusiones

En el transcurso de los últimos 50 años, la población cubana ha asistido a un gran número de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que, necesariamente, encuentran una expresión concreta en la estructura, la composición y la dinámica psico social de la familia. Sería imposible imaginar una familia inalterable en medio de una sociedad en pleno cambio.

De unas transformaciones se han derivado otras. Se destacan, la reducción del tamaño medio de la familia, el aumento de la tasa de divorcios y de matrimonios sucesivos, el alza del número de mujeres que son reconocidas al frente de sus hogares, el incremento de hogares monoparentales y de los casos de maternidad o paternidad en matrimonios no formalizados, el envejecimiento de la población y el aumento de hogares donde viven personas solas, un cambio en la condición de la mujer y una mayor equidad con el hombre.

Asimismo, es posible evidenciar el impacto que significó para la familia cubana la crisis económica desatada en los años 90 junto al recrudecimiento del bloqueo estadounidense. Ello, condujo a un descenso de las condiciones de vida, desigualdad y heterogeneidad social. Diferenciación ésta que propició un marcado impacto en la subjetividad social y familiar.

En otras palabras, el difícil contexto económico, la desconexión entre la retribución laboral y las aspiraciones individuales condujeron a profundas transformaciones, entre las que pueden señalarse: cambios en los parámetros de elección de pareja, incremento de relaciones de pareja asimétricas socio psicológicamente, reforzamiento de las dependencias y de las relaciones de poder, aumento del maltrato físico y emocional; lo que desencadena en una situación familiar compleja que aporta los insumos a considerar para el diseño de políticas.

Es evidente que muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola y necesitaran de una mayor atención social. Sirvan estos resultados investigativos para ver de cerca y de lejos los comportamientos descritos y alertar a tiempo a los tomadores de decisiones sobre sus posibles consecuencias; ello permitirá continuar trabajando con pasos firmes hacia la defensa de la familia como núcleo básico de nuestra sociedad.

Bibliografía

Álvarez Mayda: "Un enfoque socio psicológico en el estudio de la comunicación familiar", en *Acerca de la familia cubana actual*, Editorial Academia de Ciencias, La Habana, 1993.

-----: "Mujer cubana: Problemas para el estudio", en *Revista TEMAS*, La Habana, 2000.

Arés Muzio, Patricia: "Estudio de la relación familia-sociedad en el sector privado de la economía emergente en Cuba", en Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana (CEDEM); Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia (IIEF): *Diversidad y complejidad familiar*, La Habana, 1999.

-----: "El poder oculto del dinero", en *Heterogeneidad Social en la Cuba Actual*, Colectivo de Autores, Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humano, Universidad de La Habana, 2004.

-----: *Psicología de la Familia*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.

-----: *Mi familia es así*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

-----: "Familia Ética y Valores en la realidad cubana actual" en *Revista TEMAS*, Número 15, julio-septiembre, La Habana, 1998.

-----:

- Trabajos de Diploma Relación familia-trabajo en el sector emergente de la economía.
- Investigación Impacto del período especial en la familia cubana, Grupo Familia de la Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Informe de estudios de familia vistas en el servicio de asistencia (COAP) 2006, 2007 y 2008.

Arriagada, Irma: "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo", en *Serie Políticas Sociales*, núm. 21. Naciones Unidas, Comisión Nacional para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1997.

-----, Aranda Verónica: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, 2004.

Benítez Pérez, María Elena: *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2003.

-----: *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1999.

-----: "El desarrollo económico y social en Cuba", "Dinámica de los hogares y de la familia cubanos", en Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): *Cuba Población y Desarrollo*, La Habana, 2009.

-----: "La Familia como elemento integrador de una política de población en Cuba", en Centro de Estudios Demográficos (CEDEM): *Mesa Redonda: Hacia una política de población cubana*, Revista Novedades en Población, Año 5 Número 9, 2009, ISSN: 1817- 4078, <http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html>

Castillo Fernández, Dídimo: "Presentación" en: *Papeles de POBLACIÓN*, Nueva Época, Año 9, No. 37 julio/septiembre de 2003, Toluca, México, 2003.

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *Familia y Fecundidad*, E/CEPAL/CELADE/L.4, 1983.

Engels, Federico: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Espina. M.: "Reestratificación y desigualdad", en *Heterogeneidad Social en la Cuba Actual*, Colectivo de Autores, Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humano, Universidad de La Habana, 2004.

Ferriol, A., González, A.: "Política Social: Un enfoque para el análisis", en *Cuba: Crisis, Ajuste y Situación Social (1990-1996)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): *Convención sobre los Derechos del Niño* en <http://www.imagen.org>.

Frone M. R. Russell, M. y Cooper, M.L.: "Relation of Work-Family Conflict to Health Outcomes", en *A Four-Year Longitudinal Study of Employed Parents*, Journal of Occupational and Organizational Psychology No 70, 1997.

Instituto Nacional de Investigaciones Económicas: *Objetivos de desarrollo del milenio Cuba*, Segundo Informe, julio 2005.

Iñiguez Luisa: "Desigualdades espaciales en Cuba: Entre herencias y emergencias", en *Heterogeneidad Social en la Cuba Actual*, Colectivo de Autores, Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humano, Universidad de La Habana, 2004.

Kaztman, Rubén: "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", en Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): *Cambios en el perfil de las familias: La experiencia regional*, capítulo IV, Santiago de Chile, 1993.

Ministerio de Justicia (MINJUS): *Código de Familia de la República de Cuba*, (Ley N° 1289) promulgado el 14 de febrero y puesto en vigor el 8 de marzo de 1975, anotado y concordado por el Ministerio de Justicia el 15 de octubre de 1987.

-----: *Ley N° 51 del Registro del Estado Civil de la República de Cuba*, en Gaceta Oficial, 22 de agosto de 1985, pp. 844-854.

Naciones Unidas: *El papel de la familia en el proceso de desarrollo*, Nueva York, 1986.

-----: *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Programa de Acción, A/CONF.171/L.1*, Nueva York, 1994

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): *Informe Nacional Censo de Población y Viviendas Cuba 2002*, La Habana, Cuba, 2006.

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE): *Anuario Demográfico de Cuba 2000*, La Habana, 2001.

-----: *Anuario Demográfico de Cuba 2007*, La Habana, Cuba, 2008.

-----: *La población cubana 2009*, La Habana, 2009.

Population Reference Bureau: *Cuadro de datos de la población mundial 2008*, Washington, EE.UU., 2009.

Rodríguez, Jorge: "Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina", en CEPAL-UNFPA: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, 2004.